



Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid

2018

Acta-Informe de la Primera Sesión de la Mesa Territorial para las cuencas fluviales de los ríos Tajo, Bajo Jarama y Tajuña (19 de abril)

Proceso de participación
ciudadana en el Plan
Integral de Recuperación y
Conservación de Ríos y
Humedales de la
Comunidad de Madrid

Este documento recoge el acta-informe de la PRIMERA SESIÓN de la MESA TERRITORIAL de debate ciudadano para las cuencas fluviales de los ríos TAJO, BAJO JARAMA Y TAJUÑA, en el marco del Proceso de Participación Pública para garantizar la transparencia e intervisibilidad del proceso. La sesión estaba dirigida a usuarios, implicados, grupos de interés y ciudadanía en general relacionada con la recuperación y conservación de la cuenca fluvial mencionada incluyendo sus humedales catalogados existentes, la cual se celebró en el Centro de Educación Ambiental EL CAMPILLO (Rivas Vaciamadrid, Madrid) el 19 de abril de 2018.



Índice

| | Página |
|---|--------|
| Introducción | 3 |
| Asistentes | 4 |
| Orden del día | 5 |
| 1. Bienvenida a los asistentes | 6 |
| 2. Presentación del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid. | 6 |
| 3. Presentación del proceso de participación pública | 9 |
| 4. Dinámica participativa para la definición de problemáticas y posterior priorización | 12 |

Introducción

Tras la celebración de la **primera sesión de la Mesa Territorial para las cuencas fluviales de los ríos Tajo, Bajo Jarama y Tajuña** del Proceso de Participación Pública del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid, celebrada en el Centro de Educación Ambiental “El Campillo” (Rivas Vaciamadrid, Madrid) el 19 de abril de 2018, de 18.00 a 20.00 horas, se expone una síntesis de lo acontecido.

La mesa, integrada por personas con relación directa con el territorio tratado, contó con un total de 25 asistentes, de los cuales 4 pertenecían al equipo de desarrollo y coordinación del proceso participativo:

- Laura Castro, Juan Manuel Ceballos-Escalera y Jesús Ángel Cuevas, como miembros (los dos primeros) y asistencia técnica (el tercero) del Área de Análisis y Planificación de la Dirección General del Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, equipo encargado de la redacción del Plan.
- Óscar Montouto González y José Luis Yustos, por A21soCtenible como asistencia técnica encargada del proceso participativo.

20 asistentes facilitaron sus datos de contacto con el fin de recibir información sobre el proceso, así como los documentos que en el mismo se generen. Se relacionan en la siguiente tabla.

Asistentes 1ª sesión Mesa Territorial cuencas Tajo, Bajo Jarama y Tajuña. 19 de abril de 2018

| | AGENTE IMPLICADO | ASISTENCIA |
|----|--|--|
| 1 | Ayuntamiento de Ambite | Eva Muñoz Martínez (alcaldesa). Jesús Gallego García (área de Medio Ambiente) |
| 2 | Ayuntamiento de Ciempozuelos | Gemma Fornell Parra (Concejala de Urbanismo y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Ciempozuelos) |
| 3 | Ayuntamiento de Chinchón | Rebeca Bris Poveda (Concejala de Medio Ambiente) Julio César González Torres (Técnico de Turismo) |
| 4 | Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid | Jorge Romea Rodríguez (Jefe del Servicio de Medio Ambiente) |
| 5 | Ayuntamiento de Velilla de San Antonio | José Redondo Fernández |
| 6 | Ayuntamiento de Villar del Olmo | Mariano Blanco (Concejal de Medio Ambiente) |
| 7 | Universidad Autónoma de Madrid | Salvador Mollá Martínez (Departamento de Ecología) |
| 8 | Eiffage Infraestructuras | Juan Pablo Pérez González |
| 9 | Unión de Cooperativas Agrarias Madrileñas | Carlos Serrano García |
| 10 | Comunidad de Regantes de Carabaña | Alicia Carmena Jorge (Secretaria) |
| 11 | Asociación para la Difusión del Conocimiento de los Humedales y su Conservación (GEMOSCLERA) | Víctor López Jiménez |
| 12 | Asociación Centro TRAMA (Mejorada del Campo) | José María Sendarrubia |
| 13 | Asociación Herpetológica Española | Enrique Ayllón López |
| 14 | Fundación Montemadrid | Celia Isabel Rodríguez-Barbero Muñoz de Morales |
| 15 | Asociación Jarama Vivo | Raúl Urquiaga |

| | AGENTE IMPLICADO | ASISTENCIA |
|----|---|--|
| 16 | Jarama Vivo-Asociación El Soto | Antonio Martínez Escribano |
| 17 | Centro de Educación Ambiental EL CAMPILLO | Sergio Llorente Chico |
| 18 | Particular | Carlos Bris Toribio (ex agente forestal, Chinchón) |

* Todos los asistentes recibieron con anterioridad una invitación formal para participar y fueron elegidos por su relación con el tema tratado, configurando la composición de la presente mesa territorial.

Orden del día

La jornada se desarrolló conforme al siguiente orden del día:

| 19 de abril de 2018 | |
|---------------------|--|
| 1. | Bienvenida a los asistentes. |
| 2. | Presentación del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid. |
| 3. | Presentación del Proceso de Participación Pública. |
| 4. | Dinámica participativa para la definición de problemáticas y posterior priorización. |

1. Bienvenida a los asistentes

Laura Castro, del Área de Análisis Técnico y Planificación de la Dirección General del Medio Ambiente, da la bienvenida a los asistentes y expone la relevancia que tiene el proceso para avanzar en una gestión planificada de los ríos y humedales de la Comunidad de Madrid lo más eficaz posible. Seguidamente expone la oportunidad que el proceso ofrece a la ciudadanía de participar de forma directa en la



elaboración de ese Plan, puesto que los perfiles sociales convocados son quienes tienen conocimiento del territorio. A tal fin, se manifiesta el interés por recoger el sentir de los actores interesados para completar el diagnóstico relacionado con los objetivos del propio Plan para las cuencas fluviales de los ríos Tajo, Bajo Jarama y Tajuña, sus sugerencias, opiniones y propuestas. Asimismo, se destaca que el papel de la Dirección General de Medio Ambiente en estas sesiones participativas es el de observar y escuchar las sugerencias realizadas por los asistentes, sin entrar a valorarlas o discutir las, aunque con disponibilidad para cualquier aclaración solicitada.

2. Presentación del Plan Integral de Recuperación y Conservación de Ríos y Humedales de la Comunidad de Madrid

Laura Castro continúa exponiendo el origen y finalidad del Plan, en qué consiste y qué contenidos integra, su ámbito de aplicación, así como los objetivos competenciales que puede abordar. En este sentido, se aclara que la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid tiene competencias en la conservación de la biodiversidad de los ríos y en el planeamiento, gestión, seguimiento y protección de los humedales catalogados por la Ley 7/1990, de 28 de junio, de protección de Embalses y Zonas Húmedas de la Comunidad de Madrid.



Siguiendo con la sesión, Laura Castro prosiguió exponiendo que el Plan comprende dos partes diferenciadas de alcance y escala de trabajo: un Plan específico de Actuación sobre los Humedales Catalogados y una Estrategia de Recuperación y Conservación de Ríos de la Comunidad de Madrid.



Alcance

Dos partes con diferente alcance y escala de trabajo:

Plan de Actuación sobre Humedales Catalogados:

23 humedales catalogados (Acuerdo
2/09/2004) + Inventario zonas
húmedas Comunidad de Madrid
(revisión trabajo 1991)

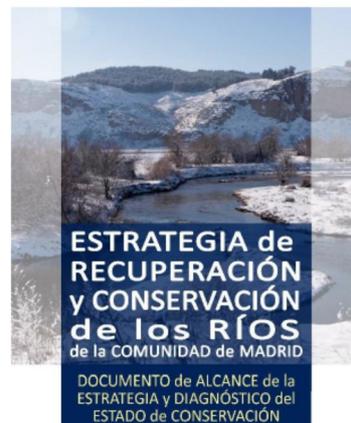


Estrategia de Recuperación y Conservación de los Ríos de la Comunidad de Madrid



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Hasta el momento se ha venido trabajando en la elaboración de sendos documentos técnicos de diagnósticos de ríos y humedales, los cuales se pretenden complementar con el desarrollo del presente proceso de participación pública.



Indicó que sendos documentos serán publicados en el enlace web habilitado al respecto del proceso de participación (www.madrid.org) entre la celebración de la primera y segunda sesión de las Mesas Territoriales, estando ya publicada la síntesis de cada uno de los dos diagnósticos con el fin de facilitar información a los participantes para el debate.



Seguidamente mostró el contenido del diagnóstico de humedales, presentando ejemplos de fichas de identificación y características (régimen de protección y descripción ambiental), de diagnóstico de su estado de conservación (batimetría, régimen hidrológico, evaluación de la calidad de aguas, usos y aprovechamientos y valoración ambiental) y anexo cartográfico para cada uno de ellos.

A continuación, cedió la palabra a Juan Manuel Ceballos-Escalera, quien presentó el contenido del diagnóstico sobre el estado de conservación de los ríos en la Comunidad de Madrid, atendiendo a su caracterización hidromorfológica, fisicoquímica y biológica (incluyendo la ratio de especies de peces autóctonas/exóticas catalogadas por cada tramo de cada cuenca fluvial de la región).

Posteriormente, Laura Castro expuso los próximos pasos previstos a seguir en el desarrollo del Plan, incidiendo en la diferencia entre el presente proceso de participación pública para su definición, y el posterior proceso de información pública para emitir alegaciones al borrador del mismo.





Próximos pasos

PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

- Febrero - Junio 2018
- Jornadas temáticas y mesas de participación territoriales
- Buzón sugerencias y propuestas: participariosyhumedales@madrid.org
- Información web madrid.org

ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS

PROPUESTA DE MEDIDAS Y ACTUACIONES

INFORMACIÓN PÚBLICA

PROPUESTA DE PLAN/ESTRATEGIA Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Se cede la palabra a José Luis Yustos (asistencia técnica A21SOCTENIBLE) para explicar cómo será el proceso de participación que se ha diseñado de forma conjunta entre la asistencia técnica y el Área de Análisis Técnico y Planificación.

3. Presentación del proceso de participación pública

José Luis Yustos presenta en primer lugar los objetivos del proceso de participación pública. Se pretende dar a conocer el procedimiento para la elaboración de este instrumento de planificación, completar el diagnóstico del territorio desde el punto de vista de sus habitantes y otros actores relacionados, mediante la recogida de propuestas, sugerencias y opiniones sobre los diversos ámbitos que comprende el Plan, así como localizar consensos.

Este proceso de intervención social se dirige tanto a los habitantes de la Comunidad de Madrid como a agentes y sectores implicados (grupos de interés) en los diversos temas a desarrollar.

Seguidamente expuso el momento el que nos encontramos dentro del proceso de participación pública, tras la realización de dos jornadas de presentación pública del Plan (una de carácter interno para técnicos y gestores de la Dirección General del Medio Ambiente, y otra de puertas abiertas para la ciudadanía en general), así como entrevistas realizadas a expertos en la gestión, planificación, conservación y colectivos de usuarios (pesca, actividad extractiva, agricultura, etc.). A tal fin, indicó la existencia de un buzón (participariosyhumedales@madrid.org), abierto hasta finalizar dicho proceso, donde cualquier ciudadano podrá enviar sugerencias o propuesta relacionada con el Plan, así como un enlace web (www.madrid.org) donde poder consultar toda la documentación derivada del proceso. Asimismo, anunció la celebración de diferentes mesas territoriales de participación de debate intersectorial que cubrirán diferentes zonas geográficas de la región con el fin de recoger el discurso social para la gestión de cada una de las cuencas fluviales existentes.

Tras las reuniones se elaborarán las correspondientes actas que, tras su aprobación, serán publicadas en la **web de la Comunidad de Madrid** (www.madrid.org) acorde al principio de transparencia y accesibilidad de información conforme a la *Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*.

A continuación, se expone el cronograma de trabajo establecido para el proceso participativo, así como las metas a conseguir para cada fase. En este sentido, se informa que, previamente a la celebración de esta jornada, se ha realizado una **consulta de expertos** mediante entrevistas individuales en profundidad, con el fin de obtener un diagnóstico técnico independiente con la visión de personas representantes del universo de intereses relacionados con la gestión de ríos y humedales en la región, y que poseen una larga trayectoria profesional e investigadora en el aspecto en que son expertos.

| Año 2018 | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio |
|--|---------|-------|-------|------|-------|-------|
| Fase 1. Presentación del proceso y Diagnóstico objetivo | | | | | | |
| Fase 2. Mesas territoriales. Inventario de conocimientos y opiniones | | | | | | |
| Fase 3.1. Análisis y Estructuración de las aportaciones | | | | | | |
| Fase 3.2. Devolución a la sociedad de la información sobre las aportaciones | | | | | | |

¿Qué conseguiremos?

| Fase 1 Planificación y diagnóstico | Fase 2 Mesas territoriales. Inventario de conocimientos y opiniones | Fase 3.1 Análisis y Estructuración | Fase 3.2 Suministro de información |
|---|---|---|--|
| Diagnosticar por Expertos Presentar del proceso Definir las referencias para el proceso de consulta. Aclarar las condiciones límite. | Diferenciar y explorar todas las ideas y posibilidades. Priorizar puntos de acuerdo. | Agrupar y decidir el orden de prioridad de las distintas posibilidades. Tomar decisiones. Detectar consensos. Redactar los documentos que se someterán a consulta pública y alegaciones. | Devolver los resultados a los implicados en el proceso de consulta |

Seguidamente se expone la dinámica de funcionamiento de las mesas territoriales de debate a celebrar durante los meses de abril y mayo. Estas mesas, constituidas como espacios de diálogo social en torno a los temas que debe abordar el Plan Integral, recogerán las propuestas y sugerencias aportadas por los participantes (previamente seleccionados por su representatividad, procurando la máxima diversidad) y procurarán alcanzar el mayor acuerdo social. Para ello se prevé la celebración de 12 mesas:

- Alberche, Cofio y Perales
- Guadarrama
- Tajo, Jarama Bajo y Tajuña
- Manzanares
- Jarama Medio, Henares y Guadalix
- Lozoya y Jarama Alto

Cada una estas mesas territoriales tendrán dos sesiones, una primera centrada en el **diagnóstico** de los ríos y humedales de esas cuencas fluviales concretas y una segunda centrada en las **propuestas** de mejora y acciones concretas a impulsar para mejorar su actual estado.

Los **resultados** del proceso de participación pública se recogerán en:

- Un **documento de aportaciones al borrador del Plan** – Una vez finalizado el proceso de participación se redactará el borrador del Plan que se someterá a su correspondiente proceso de consulta pública y presentación de alegaciones.
- **Documento sintético de carácter técnico-divulgativo** con objeto de dar a conocer los resultados del proceso de participación y los contenidos a incorporar al Plan y devolver así a la sociedad sus aportaciones.
- Toda la documentación del proceso, así como el documento de aportaciones será publicado a través del enlace web (www.madrid.org).

A continuación, cedió la palabra a Óscar Montouto quien presentó la dinámica participativa de debate a realizar en la sesión.

4. Dinámica participativa para la definición de problemáticas y posterior priorización

Óscar Montouto procedió a informar a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una primera aproximación al diagnóstico del territorio (cuencas fluviales de los ríos Tajo, Bajo Jarama y Tajuña) y recoger propuestas relacionadas con los diversos aspectos de interés para la elaboración del Plan Integral a incorporar a los temas de debate previstos para las mesas territoriales.



A tal fin se facilitaron fichas-cartulinas a los asistentes, que fueron reunidos en 4 grupos de trabajo, de 4-5 personas cada uno, para proponer y debatir las diversas aportaciones en formato de problemáticas, impactos, presiones o amenazas que se perciban en todo el territorio de las cuencas fluviales de los ríos Tajo, Bajo Jarama y Tajuña.



Estas fueron presentadas al resto de asistentes por un portavoz de cada grupo de trabajo mediante su lectura pública. Las fichas fueron expuestas en un panel de visualización, ordenadas conforme a los temas de debate establecidos.

Posteriormente se pasó a jerarquizar mediante votación las fichas. Para llevar a cabo el proceso descrito de una manera equilibrada, estructurada, visual y eficiente cada participante recibió 5 pegatinas circulares (gomets) para votar 5 asuntos diferentes, siendo obligatorio utilizar las 5 pegatinas y no pudiéndose votar más de una vez un mismo asunto por un mismo participante.



En las siguientes tablas se muestran los resultados (se indica aportación según transcripción directa de lo redactado en cada ficha-cartulina). Estas aportaciones permitirán orientar los contenidos del diagnóstico, así como objetivos de trabajo de mejora en la gestión correspondiente a cada problemática propuesta que, en la siguiente sesión participativa de esta mesa territorial para la cuenca del río Guadarrama, serán ampliadas y jerarquizadas.

| GOBERNANZA | VOTOS |
|--|-------|
| <i>Incompetencias de la Confederación Hidrográfica del Tajo (dejación de competencias)</i> | 12 |
| <i>Urbanismo ilegal y descontrolado (Laguna de San Juan en la cuenca del Tajuña, y en San Fernando, Coslada y Paracuellos en la cuenca del Jarama)</i> | 7 |
| <i>Falta inversión de la Administración</i> | 6 |
| <i>Falta de coordinación entre administraciones competentes</i> | 5 |
| <i>Falta de control, vigilancia y sanción administrativa</i> | 3 |
| <i>Tramitación lenta para limpieza de arroyos (por ejemplo, del arroyo Vega del río Tajuña)</i> | 1 |
| <i>Riegos no bien gestionados en cuanto a limpiezas en cauces y caceras (río Tajuña)</i> | 1 |

| GOBERNANZA | VOTOS |
|---|-------|
| <i>6 graveras al menos en zonas incompatibles con la normativa del río Jarama</i> | 0 |
| <i>Denuncia contra cercados en zonas de servidumbre en río y arroyos</i> | 0 |

| CONTAMINACIÓN | VOTOS |
|--|-------|
| <i>Contaminación de las aguas en los ríos Jarama (aguas abajo de Paracuellos), Tajo y Tajuña</i> | 4 |
| <i>Falta de depuradoras en pueblos pequeños</i> | 3 |
| <i>Captaciones y vertidos (directos al cauce y al terreno) ilegales en los tres ríos</i> | 3 |
| <i>Eutrofización en ríos y humedales (lagunas...)</i> | 2 |
| <i>Mala gestión de herbicidas en cauces</i> | 1 |
| <i>Riesgos sanitarios por regadío con aguas contaminadas en el Jarama y Tajuña</i> | 1 |
| <i>Vertidos industriales en laguna del Raso (Velilla de San Antonio) y colindantes</i> | 0 |
| <i>Vertidos incontrolados</i> | 0 |

| CAUCES Y CAUDALES | VOTOS |
|--|-------|
| <i>Ausencia de caudales ecológicos</i> | 8 |
| <i>Ocupación del Dominio Público Hidráulico y zona de servidumbre en los ríos Tajuña y Jarama (Seseña, Aranjuez, Arganda,...)</i> | 6 |
| <i>Ocupación agrícola del Dominio Público Hidráulico (arrasado en el Tajuña de forma generalizada y en zonas del Jarama: San Martín de la Vega, Ciempozuelos y Titulcia)</i> | 3 |
| <i>Extracción de áridos</i> | 2 |
| <i>Infraestructuras obsoletas y barreras fluviales en el dominio público hidráulico de los ríos Jarama y Tajuña</i> | 2 |
| <i>Agotamiento del caudal por regadío en el río Tajuña</i> | 1 |
| <i>Defensas artificiales longitudinales (motas-escolleras-gaviones...) en todo el Jarama y en algunas zonas del Tajuña (Carabaña)</i> | 1 |
| <i>Relleno de cubetas con impropios</i> | 1 |
| <i>Ribera desconectada con el río por incisión del cauce (Tajuña) y, en menor medida, en el Jarama</i> | 0 |

| USO PÚBLICO | VOTOS |
|--|-------|
| <i>Excesivo uso recreativo (pesca) en aguas fluviales (ríos y lagunas)</i> | 1 |

| FLORA Y FAUNA | VOTOS |
|--|-------|
| <i>Especies exóticas invasoras (fauna y vegetación) en los tres ríos</i> | 5 |
| <i>Deficiente bosque de ribera (Tajuña y Jarama)</i> | 4 |
| <i>Abandono y olvido de microhumedales</i> | 2 |
| <i>No existe gestión eficaz (y es lenta) con los conejos</i> | 1 |
| <i>Caza menor abusiva en las cercanías del río Jarama</i> | 0 |

| EDUCACIÓN AMBIENTAL | VOTOS |
|---|-------|
| <i>Falta educación ambiental</i> | 11 |
| <i>Falta participación ciudadana sobre ríos y humedales</i> | 3 |

Para concluir, se agradeció a los asistentes su presencia y se les recordó la convocatoria de la segunda sesión de la mesa territorial participativa para las cuencas fluviales de los ríos Tajo, Bajo Jarama y Tajuña, a celebrarse en el Centro de Educación Ambiental EL CAMPILLO (Rivas Vaciamadrid, Madrid) el próximo jueves 10 de mayo a las 18:00 h.

Se dio por finalizada la sesión a las 20:00 horas.